RESOLUCIÓN N° - 688 - 12 DE MARZO – 2.013.

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE ASUNCIÓN DE MARÍA BUSCIO DE CÁCERES, TRANQUILINO ZORRILLA VILLALBA, TOMASA FÁTIMA FARIÑA BENÍTEZ, VÍCTOR HUGO AGUILAR OVIEDO, FANNY MABEL NICOLICCHIA Y GUILLERMO TORRES ALVARIZA, PARA EL PROCEDIMIENTO A CONTRATACIÓN N° 04/2013 LOCACIÓN DE INMUEBLES PARA LA UNVES (ID 251.263), LLEVADO A CABO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013.----------

VISTO:

El procedimiento a contratación **N° 04/2013 - Locación de Inmuebles para la UNVES (ID 251.266),** llevado a cabo por la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo en la **modalidad de Locación de Inmuebles**, previsto en el Programa Anual de Contrataciones y cuyo inicio fuera comunicado a Dirección Nacional de Contrataciones Públicas conforme al Expediente N° 304612.----------

CONSIDERANDO:

Que, según Acta de Apertura de Sobres N° 05/2013 de fecha 06 días del mes de Marzo de 2013, correspondiente al procedimiento a contratación N° 04/2013 - Locación de Inmuebles para la UNVES, han presentado su oferta las siguientes personas: Tranquilino Zorrilla Villalba, Víctor Hugo Aguilar Oviedo, Asunción de María Buscio de Cáceres, Fanny Mabel Nicolicchia, Guillermo Torres Alvariza, Tomasa Fátima Fariña Benítez.----------

Que, realizadas las presentaciones pertinentes y a los efectos de evaluar el cumplimiento de los recaudos formales, se procedió a la apertura de los sobres de ofertas y a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de las documentaciones presentadas.----------

Que, según Dictamen de Evaluación del procedimiento a contratación N° 04/2013 Locación de Inmuebles para la UNVES (ID 251.266) de fecha de 12 de Marzo de 2013, el Comité de Evaluación procedió a evaluar las ofertas presentadas de la siguiente manera:----------
Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres Nº 05/2013 referente al Llamado para Locación de Inmuebles para la UNVES, donde consta que han presentado sus ofertas las siguientes personas: Tranquilino Zorrilla Villalba, Víctor Hugo Aguilar Oviedo, Asunción de María Buscio de Cáceres, Fanny Mabel Nicolicchia, Guillermo Torres Alvariza, Tomasa Fátima Fariña Benítez. En el Acta se indican todos los documentos presentados por los oferentes. Los precios unitarios y totales se detallan en el Cuadro de Precios que forma parte de este Dictamen.----------
Teniendo en cuenta las ofertas recibidas, se procede a la evaluación, conforme a los siguientes puntos:----------

1- <u>Aspectos Legales y Especificaciones Técnicas</u>

De acuerdo a las disposiciones legales solicitadas en la Carta de Invitación y las Especificaciones Técnicas, el comité realiza las siguientes observaciones:----------

- El **Sr. Tranquilino Zorrilla Villalba**: Cumple con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en la carta de invitación y con las especificaciones técnicas.----------
- El **Sr. Víctor Hugo Aguilar Oviedo**: Cumple con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en la carta de invitación y con las especificaciones técnicas. ----------
- La **Sra. Asunción de María Buscio de Cáceres**: Cumple con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en la carta de invitación y con las especificaciones técnicas. ----------
- La **Sra. Fanny Mabel Nicolicchia**: Cumple con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en la carta de invitación y con las especificaciones técnicas. ----------
- El **Sr. Guillermo Torres Alvariza**: Cumple con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en la carta de invitación y con las especificaciones técnicas. ----------
- La **Sra. Tomasa Fátima Fariña Benítez**: Cumple con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en la carta de invitación y con las especificaciones técnicas.----------

Prof. Lic. Simbulfo Valeis Benítez
SECRETARIO GENERAL

RECTORADO

Prof. Ing. José Félix González Fernández
RECTOR

2- Aspecto Económico

Posterior a la evaluación de los aspectos legales y las especificaciones técnicas, el Comité procede a la evaluación económica de las ofertas de acuerdo al Artículo Nº 28 de la Ley 2051/03 en concordancia con el Artículo Nº 63 del Decreto 21909/03 llegando a la siguiente conclusión:----------

El Comité de Evaluación, para el **Llamado Nº 04/2013 – Locación de Inmuebles para la UNVES**, recomienda:------

1. ADJUDICAR a la **Sra. Asunción de María Buscio de Cáceres**, con RUC N° 231153-4, el **ítem 1** del Llamado Nº 04/2013 Locación de Inmuebles para la UNVES, hasta un monto mensual de **Gs. 11.000.000.- (Guaraníes once millones)**, por el periodo de 12 (doce) meses, equivalente a un monto total de **Gs. 132.000.000.- (Guaraníes ciento treinta y dos millones)**, al reunir todas las condiciones legales y cumplir con las especificaciones técnicas de la presente contratación, y suscribir el Contrato de Alquiler correspondiente.-----
2. ADJUDICAR al **Sr. Tranquilino Zorrilla Villalba**, con RUC N° 376783-3, el **ítem 2** del Llamado Nº 04/2013 Locación de Inmuebles para la UNVES, hasta un monto mensual de **Gs. 20.000.000.- (Guaraníes veinte millones)**, por el periodo de 12 (doce) meses, equivalente a un monto total de **Gs. 240.000.000.- (Guaraníes doscientos cuarenta millones)**, al reunir todas las condiciones legales y cumplir con las especificaciones técnicas de la presente contratación, y suscribir el Contrato de Alquiler correspondiente.----------
3. ADJUDICAR a la **Sra. Tomasa Fátima Fariña Benítez**, con RUC N° 1973512-0, el **ítem 3** del Llamado Nº 04/2013 Locación de Inmuebles para la UNVES, hasta un monto mensual de **Gs. 4.000.000.- (Guaraníes cuatro millones)**, por el periodo de 12 (doce) meses, equivalente a un monto total de **Gs. 48.000.000.- (Guaraníes cuarenta y ocho millones)**, al reunir todas las condiciones legales y cumplir con las especificaciones técnicas de la presente contratación, y suscribir el Contrato de Alquiler correspondiente.-----
4. ADJUDICAR al **Sr. Víctor Hugo Aguilar Oviedo**, con RUC N° 712544-5, el **ítem 4** del Llamado Nº 04/2013 Locación de Inmuebles para la UNVES, hasta un monto mensual de **Gs. 11.000.000.- (Guaraníes once millones)**, por el periodo de 12 (doce) meses, equivalente a un monto total de **Gs. 132.000.000.- (Guaraníes ciento treinta y dos millones)**, al reunir todas las condiciones legales y cumplir con las especificaciones técnicas de la presente contratación, y suscribir el Contrato de Alquiler correspondiente.----------
5. ADJUDICAR a la **Sra. Fanny Mabel Nicolicchia**, con RUC N° 1287110-9, el **ítem 5** del Llamado Nº 04/2013 Locación de Inmuebles para la UNVES, hasta un monto mensual de **Gs. 6.700.000.- (Guaraníes seis millones setecientos mil)**, por el periodo de 12 (doce) meses, equivalente a un monto total de **Gs. 80.400.000.- (Guaraníes ochenta millones cuatrocientos mil)**, al reunir todas las condiciones legales y cumplir con las especificaciones técnicas de la presente contratación, y suscribir el Contrato de Alquiler correspondiente.-----
6. ADJUDICAR al **Sr. Guillermo Torres Alvariza**, con RUC N° 818430-5, el **ítem 6** del Llamado Nº 04/2013 Locación de Inmuebles para la UNVES, hasta un monto mensual de **Gs. 4.700.000.- (Guaraníes cuatro millones setecientos mil)**, por el periodo de 12 (doce) meses, equivalente a un monto total de **Gs. 56.400.000.- (Guaraníes cincuenta y seis millones cuatrocientos mil)**, al reunir todas las condiciones legales y cumplir con las especificaciones técnicas de la presente contratación, y suscribir el Contrato de Alquiler correspondiente.----------

La Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Artículo 28 y la Sección VI y VII del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 modificado por el Decreto Nº 5.174/03 Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas.----------

POR TANTO, el RECTOR de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, en uso de sus atribuciones.-

R E S U E L V E:

Artículo 1° **Adjudicar** a la **Sra. Asunción de María Buscio de Cáceres**, el **ítem 1** del Llamado Nº 04/2013 Locación de Inmuebles para la UNVES, **hasta un monto mensual de Gs. 11.000.000.- (Guaraníes once millones), por el periodo de 12 (doce) meses, equivalente a un monto total de Gs. 132.000.000.- (Guaraníes ciento treinta y dos millones), IVA Incluido**, por reunir todas las condiciones legales y cumplir con las especificaciones técnicas de la presente contratación, y suscribir el Contrato de Alquiler correspondiente.----------

Artículo 2° **Adjudicar** al **Sr. Tranquilino Zorrilla Villalba**, con **RUC N° 376783-3**, el **ítem 2** del Llamado Nº 04/2013 Locación de Inmuebles para la UNVES, **hasta un monto mensual de Gs. 20.000.000.- (Guaraníes veinte millones), por el periodo de 12 (doce) meses, equivalente a un monto total de Gs. 240.000.000.- (Guaraníes doscientos cuarenta millones), IVA Incluido**, por reunir todas las condiciones legales y cumplir con las especificaciones técnicas de la presente contratación, y suscribir el Contrato de Alquiler correspondiente.----------

Prof. Lic. Sindulfo García Benítez
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO
Domus Scientiae Sapientiae
RECTORADO
Villarrica - Paraguay

Prof. Ing. José Félix González Fernández
RECTOR

Artículo 3° **Adjudicar** a la **Sra. Tomasa Fátima Fariña Benítez**, con **RUC N° 1973512-0**, el **ítem 3** del Llamado Nº 04/2013 Locación de Inmuebles para la UNVES, **hasta un monto mensual de Gs. 4.000.000.- (Guaraníes cuatro millones), por el periodo de 12 (doce) meses, equivalente a un monto total de Gs. 48.000.000.- (Guaraníes cuarenta y ocho millones), IVA Incluido**, por reunir todas las condiciones legales y cumplir con las especificaciones técnicas de la presente contratación, y suscribir el Contrato de Alquiler correspondiente.----------

Artículo 4° **Adjudicar** a la **Sr. Víctor Hugo Aguilar Oviedo**, con **RUC N° 712544-5**, el **ítem 4** del Llamado Nº 04/2013 Locación de Inmuebles para la UNVES, **hasta un monto mensual de Gs. 11.000.000.- (Guaraníes once millones), por el periodo de 12 (doce) meses, equivalente a un monto total de Gs. 132.000.000.- (Guaraníes ciento treinta y dos millones), IVA Incluido**, por reunir todas las condiciones legales y cumplir con las especificaciones técnicas de la presente contratación, y suscribir el Contrato de Alquiler correspondiente.----------

Artículo 5° **Adjudicar** a la **Sra. Fanny Mabel Nicolicchia**, con **RUC N° 1287110-9, el ítem 5** del Llamado Nº 04/2013 Locación de Inmuebles para la UNVES, **hasta un monto mensual de Gs. 6.700.000.- (Guaraníes seis millones setecientos mil), por el periodo de 12 (doce) meses, equivalente a un monto total de Gs. 80.400.000.- (Guaraníes ochenta millones cuatrocientos mil), IVA Incluido**, por reunir todas las condiciones legales y cumplir con las especificaciones técnicas de la presente contratación, y suscribir el Contrato de Alquiler correspondiente.----------

Artículo 6° **Adjudicar** a la **Sr. Guillermo Torres Alvariza**, con **RUC N° 818430-5**, el **ítem 6** del Llamado Nº 04/2013 Locación de Inmuebles para la UNVES, **hasta un monto mensual de Gs. 4.700.000.- (Guaraníes cuatro millones setecientos mil), por el periodo de 12 (doce) meses, equivalente a un monto total de Gs. 56.400.000.- (Guaraníes cincuenta y seis millones cuatrocientos mil), IVA Incluido**, por reunir todas las condiciones legales y cumplir con las especificaciones técnicas de la presente contratación, y suscribir el Contrato de Alquiler correspondiente.----------

Artículo 7° **Imputar** las erogaciones emergentes de los Artículos 1°; 2°; 3°; 4°; 5° y 6° de la presente Resolución en el Objeto del Gasto 250 Alquileres y Derechos.----------

Artículo 8° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar. ----------

Ante mí:

Lic. Sindulfo García Benítez
Secretario General

Ing. José Félix González Fernández
Rector